



Diputados aprueban creación del Centro Nacional de Identificación Humana

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, con el objetivo de crear el Centro Nacional de Identificación Humana. La diputada de Morena, Nelly Carrasco, reconoció que nuestro país está enfrentando una crisis forense pues según datos de la Fiscalía General de la República, las 32 entidades de la República hay más de 52 mil cuerpos sin identificar. El Centro Nacional de Identificación Humana estaría adscrito a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

<https://drive.google.com/file/d/1mWrR8EFwRVbYp1mX6yBdGyWhYRLGlmhO/view>